

- 13º- Expediente de modificación presupuestaria nº 61/2022, por suplementos de créditos en el presupuesto de esta Excm. Diputación Provincial (actuaciones extraordinarias y/o urgentes contra la sequía).
- 14º- Expediente de modificación presupuestaria nº 62/2022, por créditos extraordinarios (subvenciones nominativas a los centros de interpretación) en el presupuesto de esta Excm. Diputación.
- 15º- Expediente de cesión gratuita de terrenos sitios en la finca “El Cuartillo” del término municipal de Cáceres, propiedad de esta Excm. Diputación Provincial, para construir una base de helicópteros de los servicios de emergencias médicas del Servicio Extremeño de Salud.
- 16º- Reglamento de actuación y funcionamiento por medios electrónicos de la Excm. Diputación de Cáceres.
- 17º- Modificación del Reglamento de teleasistencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- 18º- Adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a la Asociación Española de Ciudades Inteligentes.
- 19º- Acuerdo de puesta en funcionamiento de central provincial de compras.
- 20º- Convenio con la Asamblea de Extremadura del servicio de gestión recaudatoria de todos sus derechos económicos.
- 21º- Convenio con el Ayuntamiento de Almaraz para la delegación de la gestión y recaudación de multas por infracción a la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- 22º- Convenio con el Ayuntamiento de Villamiel para la delegación de la gestión y recaudación de tributos locales.

II) PARTE DE FISCALIZACIÓN

- 23º- Dar cuenta de resoluciones presidenciales:
 - Resolución presidencial adoptada durante el mes de marzo, recibida en el negociado de Asuntos Generales, con posterioridad a la convocatoria del pleno correspondiente.
 - Resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de abril de 2022.
- 24º- Informe sobre estado de ejecución presupuestaria 1º Trimestre 2022.
- 25º- Informe trimestral (1º Trimestre 2022) sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 (ley de morosidad) y periodo medio de pago a proveedores.
- 26º- Moción del Grupo Popular para instar a la Junta de Extremadura a la exención transitoria del pago de todas las tasas autonómicas a agricultores, transportistas y ganaderos hasta el fin de la crisis energética.
- 27º- Asuntos urgentes.
- 28º- Ruegos y preguntas.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés

